



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá, D.C.,

Doctor

ORLANDO CORREDOR ALEJO

Presidente

Comité de Expertos Tributaritas

Calle 106 No. 57-46 pisos 6 y 7 Bogotá D.C.



MinCIT

2-2019-006453
2019-03-13 05:19:11 PM FOL:1
MEDIO:Postexpress ANE:
REM:LEONARDO VARON GARCIA
DES:ORLANDO CORREDOR ALEJO.

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciado Doctor Corredor:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

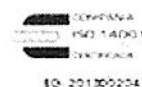
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 880115297-6

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



Fecha del Envio

2019-03-14

Origen

BOGOTA

GUIA
EXPRESS CUNDINAMARCADestino
BOGOTA

GUIA No 8035768978

Remite
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MINCIT

Direccion Remite

CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1

Tel. Remite

6067676

Destinatario

ORLANDO CORREDOR ALEJO.

Direccion Destinatario

CL 106 N° 57 46 PISOS 6 Y 7

Tel. Destinatario

Recibido por

Entregado por

Dice Contener

2-2019-006453

SOBRE

CAJA

1 PIEZA

Volumen

A

A

F

Peso(Kilos)

1

Observacion

Aereo ☐ Terrestre ☐ Hoy Mismo ☐

Remite Nombre Legible y Sello

Destinatario Recibi a Conformidad

Hora

Fecha

Guia No 8035768978

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No Contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
DI	Direccion Incompleta			

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpressim.com/>

PRUEBA DE ENTREGA



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTAÐURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00322-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ

Contador General

Contaduría General de la Nación

Calle 95 No. 15-56 Bogotá D.C.



MinCIT

2-2019-006412
2019-03-13 02:54:21 PM FOL:1
MEDIO: Mensajero ANE:
REM: LEONARDO VARON GARCIA
DES: CONTADURIA GENERAL DE LA NAC

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciado Doctor Bohórquez:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

19 MAR 14 PM 12:16
CONTADURIA
GENERAL DE LA NACION
RADICADO

GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00323-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

HECTOR PALOMINO PARDO

Presidente

Comité Técnico del Sector Real

Cra. 7 No. 74-09 Bogotá D.C.



MincIT

2-2019-006410
2019-03-13 02:49:52 PM FOL:1
MEDIO: Mensajero ANE:
REM: LEONARDO VARON GARCIA
DES: HECTOR PALOMINO PARDO

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciado Doctor Palomino:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

CTCP-10-00324-2019

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

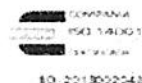
Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

Deloitte.

15 MAR 2019

RECIBIDO



GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00325-2019

Bogotá, D.C.,

Doctora

LIZ MARCELA BEJARANO

Secretaria Técnica Comité Técnico del Sector Financiero
Cra. 9 No. 74-08 piso 9 Edificio Profinanzas Bogotá D.C.



MinCIT

2-2019-006461
2019-03-13 05:44:34 PM FOL:1
MEDIO: Mensajero ANE:
REM: LEONARDO VARON GARCIA
DES: LIZ MARCELA BEJARANO-

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciada Doctora Liz:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón



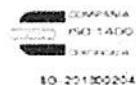
ASOBANCARIA

Mit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Zonmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



BO-2019002041

GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00326-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

HUGO F. OSPINA

Secretario Técnico Comité de Aseguramiento

Cra. 7 No.156-68 Off 1703 Bogotá D.C.



MinCIT

2-2019-006452
2019-03-13 05:11:52 PM FOL:1
MEDIO:Postexpress ANE:
REM:LEONARDO VARON GARCIA
DES:HUGO OSPINA

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciado Doctor Ospina:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARON GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

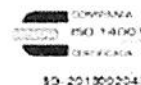
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



10-2019000043

GD-FM-009.v17



Fecha del Envio
2019-03-14

Origen
BOGOTA

GUIA EXPRESS CUNDINAMARCA

Destino
BOGOTA



GUIA No 8035768977

Remite
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MINCIT

Destinatario
HUGO OSPINA

Direccion Remite
CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1

Tel. Remite
6067676

Direccion Destinatario
KR 7 N° 156 68 OFIC 1703

Tel. Destinatario

Recibido por

Entregado por

Dice Contener
2-2019-006452

SOBRE

CAJA

1 PIEZA

Volumen

A
0

A
0

F
0

Peso(Kilos)
1

Observacion

Aereo ☐ Terrestre ☐ Hoy Mismo ☐

Guia No 8035768977

Remitente Nombre Legible y Sello

Destinatario Recibi a Conformidad

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

Hora

Fecha

Causal Devoluciones			
RE	Rehusado	C1	C2
NE	No existe	N1	N2
NS	No reside	FA	
NR	No reclamado	AC	
DE	Desconocido	FM	
DI	Direccion Incompleta		

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpressim.com/>

PRUEBA DE ENTREGA



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00327-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA

Director

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Carrera 7 No. 6-54 Edificio Sendas Bogotá D.C.



MinCIT

2-2019-006449
2019-03-13 05:00:15 PM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE:
REM: LEONARDO VARON GARCIA
DES: DIAN-

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciado Doctor Romero:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyecto: María Amparo Pachón Pachón

Nit/830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Commutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

DIAN No. Radicado 000E2019009302

Fecha 2019-03-15 11 04:07 AM

Remitente LEONARDO VARON GARCIA

Destinatario Sede NIVEL CENTRAL

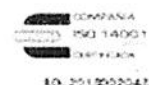
Depen DIR GENERAL

Folios 1

Anexos 0



COR000E2019009302



BO 2019002042

GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00328-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

RUBÉN SILVA GÓMEZ

Superintendente

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No.13-49 Interior 201 Bogotá D.C.



Mincit

2-2019-006446
2019-03-13 04:56:27 PM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE:
REM: LEONARDO VARON GARCIA
DES: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIAD

cha 15/03/2019 9:53:36 a.m.

lios 1

Anexos 0



SNR2019ER020123

Origen CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA
Destino DP / SUPERINTENDENTE / RUBEN SILVA
Asunto SOLICITUD

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciado Doctor Silva:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

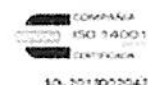
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomerio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00329-2019



MincIT

2-2019-006438
2019-03-13 04:25:06 PM FOL: 1
MEDIO: Postexpress ANE:
REM: LEONARDO VARON GARCIA
DES: COLDEPORTES

Bogotá, D.C.,

Doctor

ERNESTO LUCENA BARRERO

Director

COLDEPORTES

Av. 68 No. 55-65 Bogotá D.C.

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciado Doctor Lucena:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

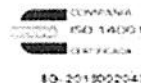
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



Fecha del Envio

2019-03-14

Origen

BOGOTA

GUIA
EXPRESS

CUNDINAMARCA

Destino

BOGOTA

GUIA No 8035768976

Remite
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MINCITDestinatario
COLDEPORTES

Direccion Remite

CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1

Tel. Remite

6067676

Direccion Destinatario

AV 68 N° 55 65

Tel. Destinatario

Recibido por

Entregado por

Dice Contener

2-2019-006438

SOBRE

CAJA

1 PIEZA

Volumen

A

A

F

Peso(Kilos)

1

Observacion

Aereo ☐ Terrestre ☐ Hoy Mismo ☐

Guia No 8035768976

Remitente Nombre Legible y Sello

Destinatario Recibi a Conformidad

Hora

Fecha

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

Causas Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No Contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
DI	Direccion Incompleta			

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpresslm.com/>

PRUEBA DE ENTREGA



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00330-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO

Superintendente

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Calle 24A No. 59-42 Torre 4 Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo Bogotá D.C.



MinCIT

2-2019-006437
2019-03-13 04:22:37 PM FOL: 1
MEDIO: Postexpress ANE:
REM: LEONARDO VARON GARCIA
DES: SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciado Doctor Martínez:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

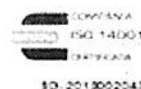
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A-15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



Fecha del Envio

2019-03-14

Origen

BOGOTA

GUIA
EXPRESS

CUNDINAMARCA

Destino

BOGOTA

GUIA No 8035768975



Remite

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MINCIT

Direccion Remite

CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1

Tel. Remite

6067676

Destinatario

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURID

Direccion Destinatario

CL 24A N° 59 42 TORRE 4 PISO 3 CENTRO EMPRESARIAL SARMIEN

Tel. Destinatario

Recibido por

Entregado por

Dice Contener

2-2019-006437

SOBRE

CAJA

1 PIEZA

Volumen

A

A

F

Peso(Kilos)

1

Observacion

Aereo ☐ Terrestre ☐ Hoy Mismo ☐

Guia No 8035768975

Remitente Nombre Legible y Sello

Destinatario Recibi a Conformidad

Hora

Fecha

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

Causas de Devolucion:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No Contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
DI	Direccion Incompleta			

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpresslm.com/>

PRUEBA DE ENTREGA



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00331-2019

Bogotá, D.C.,

Doctora

PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA

Superintendente

Superintendencia de Subsidio Familiar

Cra. 69 No.25b-44 Bogotá D.C.



MinCIT

2-2019-006435
2019-03-13 04:12:37 PM FOL:1
MEDIO:Postexpress ANE:
REM:LEONARDO VARON GARCIA
DES:SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciado Doctora Paola:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

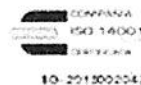
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



Fecha del Envío

2019-03-14

Origen

BOGOTA

GUIA
EXPRESS

CUNDINAMARCA

Destino

BOGOTA



GUIA No 8035768974

Remite

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MINCIT

Direccion Remite

CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1

Tel. Remite

6067676

Destinatario

SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR

Direccion Destinatario

KR 69 N° 25 B 44

Tel. Destinatario

Recibido por

Entregado por

Dice Contener

2-2019-006435

SOBRE

CAJA

1 PIEZA

Volumen

A

A

F

Peso(Kilos)

1

Observacion

Aereo ___ Terrestre ___ Hoy Mismo ___

Guia No 8035768974

Remitente Nombre Legible y Sello

Destinatario Recibi a Conformidad

Hora

Fecha

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No Contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
DI	Direccion Incompleta			

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpresslm.com/>

PRUEBA DE ENTREGA



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00332-2019

Bogotá, D.C.,

Doctora

CARMEN LIGIA VALDERRAMA ROJAS

Superintendente

Superintendencia de Puertos y Transporte

Calle 63 No. 9A-45 Bogotá D.C.



MinCIT

2-2019-006433

2019-03-13 04:05:17 PM FOL:1

MEDIO: Mensajero ANE:

REM: LEONARDO VARON GARCIA

TDES: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS



Asunto: MARCO CONCEPTUAL INTERPRETACIONES CINIIF Y E
Fecha Rad: 18/03/2019 12:24 Radicador: andresfonseca
Destino: 600 - Secretaría General
Remite: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
www.supertransporte.gov.co Calle 63 No. 9 a - 45 Bogotá D.C 3621

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el periodo 2018

Apreciada Doctora Carmen:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el periodo 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

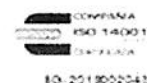
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-5

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomerio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00333-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

FABIO ARISTIZÁBAL ÁNGEL

Superintendente

Superintendencia Nacional de Salud

Av. Ciudad de Cali No. 51-66, Pisos 6 y 7 Bogotá D.C.



MINCIT

2-2019-006430
2019-03-13 03:59:47 PM FOL:1
MEDIO:Postexpress ANE:
REM:LEONARDO VARON GARCIA
DES: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciado Doctor Aristizábal:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

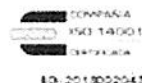
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



Fecha del Envio

2019-03-14

Origen

BOGOTA

GUIA
EXPRESS

CUNDINAMARCA



Destino

BOGOTA

GUIA No 8035768973

Remite
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MINCIT

Direccion Remite

CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1

Tel. Remite

6067676

Destinatario

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Direccion Destinatario

AV CIUDAD DE CALI 51 66 PISOS 6 Y 7

Tel. Destinatario

Recibido por

Entregado por

Dice Contener

2-2019-006430

SOBRE

CAJA

1 PIEZA

Volumen

A

A

F

Peso(Kilos)

1

Observacion

Aereo ☐ Terrestre ☐ Hoy Mismo ☐

Guia No 8035768973

Remitente Nombre Legible y Sello

Destinatario Recibi a Conformidad

Hora

Fecha

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

Causal De Reclamaciones:

RE	Rehusado	G1	G2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No Contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
DI	Direccion Incompleta			

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpresslm.com/>

PRUEBA DE ENTREGA



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00334-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ

Superintendente

Superintendencia Financiera

Calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.



MincIT

2-2019-006429
2019-03-13 03:56:57 PM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE:
REM: LEONARDO VARON GARCIA
DES: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciado Doctor Castaño:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyecto: María Amparo Pachón Pachón

Nit: 830115297-6

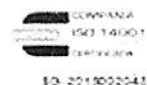
Calle 28 N° 13A-15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



Superintendencia Financiera de Colombia
Trámite: 2-CORRESPONDENCIA SUPER
Tipo Doc: 50-SOLICITUD PRESENTACION
Aplica A: -
Remitente: ATMO47387 CONSEJO TECNICO DE
Destinatario: 000000 DESPACHO DEL SUPER
Carro: Ent: Caja: Pos:
Radicación 2019034285-000-000
Fecha: 14/03/2019 09:32 AM
Sec. Dia: 343
Anexos: No Entrada
Folios: 1
Encadenado: NO
Solicitud: 00834
Teléfono: 584 02 00
28/03/2019



GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTAOURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00335-2019

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 19-062021- -00000-0000

Fecha: 2019-03-14 10:18:16
Tra. 334 REMISIINFORMA
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 0 DESPACHO
Eve:
Folios: 1



MinCIT

019-006427
9-03-13 03:51:47 PM FOL:1
IO: Mensajero ANE:
LEONARDO VARON GARCIA
DES: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA

Bogotá, D.C.,

Doctor

ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ

Superintendente

Superintendencia de Industria y Comercio

Cra. 13 No. 27-00, Pisos 1 y 3 Bogotá D.C.

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciado Doctor Barreto:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

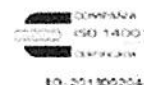
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00336-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

JUAN PABLO LIÉVANO VEGALARA

Superintendente

Superintendencia de Sociedades

Avenida el Dorado No. 51-80 Bogotá D.C.



MinCIT

2-2019-006422
2019-03-13 03:23:43 PM FOL:1
MEDIO:Postexpress ANE:
REM:LEONARDO VARON GARCIA
SDS: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDAD

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciado Doctor Liévano:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

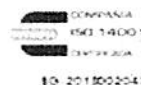
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit: 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



Fecha del Envio
2019-03-14
Origen
BOGOTA

GUIA EXPRESS CUNDINAMARCA
Destino
BOGOTA

GUIA No 8035768971



Remite
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MINCIT
Direccion Remite
CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1

Tel. Remite
6067676

Destinatario
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Direccion Destinatario
AV EL DORADO N° 51 80

Tel. Destinatario

Recibido por
Entregado por
Dice Contener
2-2019-006422

SOBRE CAJA 1 PIEZA

Volumen A A F
0 0 0

Peso(Kilos)
1

Observacion

Guia No 8035768971

Aereo ☐ Terrestre ☐ Hoy Mismo ☐

Remitente Nombre Legible y Sello

Destinatario Recibi a Conformidad

Hora

Fecha

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

Causas de Devolucion:			
RE	Rehusado	C1	C2
NE	No existe	NT	N2
NS	No reside	FA	
NR	No reclamado	AC	
DE	Desconocido	FM	
DI	Direccion Incompleta		

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpressim.com/>

PRUEBA DE ENTREGA



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00337-2019



MincIT

2-2019-006420
2019-03-13 03:17:58 PM FOL:1
MEDIO: Mensajero ANE:
REM: LEONARDO VARON GARCIA
DES: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS

Bogotá, D.C.,

Doctora

NATASHA AVENDAÑO GARCÍA

Superintendente

Superintendencia de Servicios Públicos

Cra. 18 No. 84-35 Bogotá D.C.

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciada Doctora Natasha:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

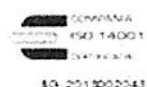
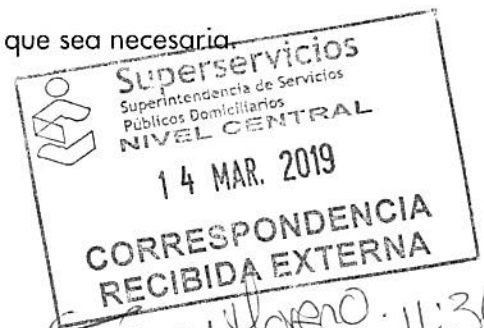
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Comutador (57) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00338-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

RICARDO LOZANO PARDO

Superintendente

Superintendencia de la Economía Solidaria

Cra. 7 No. 31-10 Pisos 11,15 y 16 Bogotá D.C.



MinCIT

2-2019-006413
2019-03-13 02:59:00 PM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE:
REM: LEONARDO VARON GARCIA
DES: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA

Asunto: Marco Conceptual, Modificaciones a Normas, Interpretaciones CINIIF y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018

Apreciado Doctor Lozano:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

Es por lo anterior, que de manera respetuosa le solicitamos su apoyo, a efectos que la entidad a su cargo establezca las recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co

El plazo máximo para remitir los comentarios, recomendaciones y estudios de impactos es el 31 de mayo de 2019. El documento en español puede ser consultado a través del link <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

Superintendencia de la Economía Solidaria

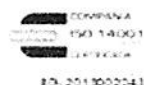


Radicado: 2019440064452

Fecha radicado: 19/03/2019 12:43

Folios: 1

Anexos: 0



GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00575-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ

Contador General

Contaduría General de la Nación

Calle 95 No. 15-56 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Bohórquez:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

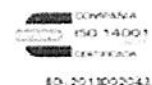
Proyecto: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00576-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

ERNESTO LUCENA BARRERO

Director

COLDEPORTES

Av. 68 No. 55-65 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Lucena:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

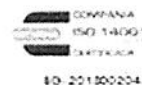
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



ISO 2015002042

GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00578-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA

Director

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Carrera 7 No. 6-54 Edificio Sendas Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Romero:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

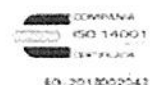
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00579-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

RUBÉN SILVA GÓMEZ

Superintendente

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No.13-49 Interior 201 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Silva:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

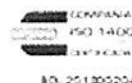
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00580-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO

Superintendente

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Calle 24A No. 59-42 Torre 4 Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Martínez:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

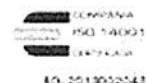
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



**El progreso
es de todos**

Mincomercio



**CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA**

CTCP-10-00581-2019

Bogotá, D.C.,

Doctora

PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA

Superintendente

Superintendencia de Subsidio Familiar

Cra. 69 No.25b-44 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciada Doctora Paola:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

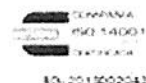
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28/N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00582-2019

Bogotá, D.C.,

Doctora

CARMEN LIGIA VALDERRAMA ROJAS

Superintendente

Superintendencia de Puertos y Transporte

Calle 63 No. 9A-45 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciada Doctora Carmen ligia:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

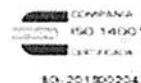
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00583-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

FABIO ARISTIZÁBAL ÁNGEL

Superintendente

Superintendencia Nacional de Salud

Av. Ciudad de Cali No. 51-66, Pisos 6 y 7 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Aristizábal:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

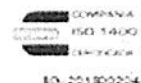
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00584-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor
JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ
Superintendente
Superintendencia Financiera
Calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Castaño:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

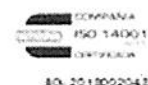
Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



ISO 14001

GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00585-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor
ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
Superintendente
Superintendencia de Industria y Comercio
Cra. 13 No. 27-00, Pisos 1 y 3 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Barreto:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

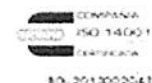
Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



**El progreso
es de todos**

Mincomercio



**CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA**

CTCP-10-00586-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

JUAN PABLO LIÉVANO VEGALARA

Superintendente

Superintendencia de Sociedades

Avenida el Dorado No. 51-80 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Liévano:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

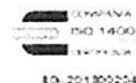
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00587-2019

Bogotá, D.C.,

Doctora

NATASHA AVENDAÑO GARCÍA

Superintendente

Superintendencia de Servicios Públicos

Cra. 18 No. 84-35 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciada Doctora Natasha:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

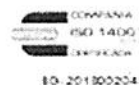
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00588-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

RICARDO LOZANO PARDO

Superintendente

Superintendencia de la Economía Solidaria

Cra. 7 No. 31-10 Pisos 11,15 y 16 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Lozano:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

De manera cordial,

LEONARDO VARÓN GARCÍA

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

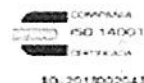
Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



ISO 201302043

GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 8 de Mayo de 2019

Doctor

JOSE ANDRES ROMERO TARAZONA

Director

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Carrera 7 No. 6-54 Edificio Sendas

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23 Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conc

CTCP-10-00578-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA

Director

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Carrera 7 No. 6-54 Edificio Sendas Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Romero:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



2-2019-012566



DIAN

No. Radicado 000E2019015681

Fecha 2019-05-13 04:21:37 PM

Emitente MINCOMERCIO

Destinatario Sede NIVEL CENTRAL

Depen DIR GENERAL

Copios 1

Anexos 0



COR000E2019015681



310-PM-003-V00



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Leonardo Varon Garcia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Consejo técnico de la contaduría pública
Fecha: 08/05/2019 05:12:04



LEONARDO VARON GARCIA

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Elaboró: MARIA AMPARO PACHON PACHON-CONT

Aprobó: LEONARDO VARON GARCIA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GID-PMH03 v3.0



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 8 de Mayo de 2019



2-2019-012553

Doctor

JUAN PABLO LIÉVANO VEGALARA

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES CAN

AVDA EL DORADO N° 51 - 80

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

CTCP-10-00586-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

JUAN PABLO LIÉVANO VEGALARA

Superintendente

Superintendencia de Sociedades

Avenida el Dorado No. 51-80 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Liévano:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador [571] 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTA



Al contestar cite:
2019-01-192444

Fecha: 10/05/2019 11:22:00

Remite: 830115297 - MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y
TURISMO

Folios: 1



2019-01-192444



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Leonardo Varon Garcia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
Consejo técnico de la contaduría pública
Fecha: 08/05/2019 04:49:43

LEONARDO VARON GARCIA

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Elaboró: MARIA AMPARO PACHON PACHON-CONT

Aprobó: LEONARDO VARON GARCIA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit: 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-003-V06



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 8 de Mayo de 2019



2-2019-012554

Doctor

ANDRES BARRETO GONZÁLEZ

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CRA 13 N° 27 - 00 PISO 1

BOGOTÁ D.C.

CUNDINAMARCA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 19-106551- -00000-0000

Fecha: 2019-05-10 11:59:49

Dep. 0 DESPACHO

Tra. 368 INVITACION

Eve:

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 1

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

CTCP-10-00585-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ

Superintendente

Superintendencia de Industria y Comercio

Cra. 13 No. 27-00, Pisos 1 y 3 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Barreto:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Commutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-PA-003 v20



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Leonardo Varon Garcia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo tecnico de la contaduria publica
Fecha:08/05/2019 04:52:45

LEONARDO VARON GARCIA

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Elaboró: MARIA AMPARO PACHON PACHON-CONT

Aprobó: LEONARDO VARON GARCIA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GEID-FM-003.v300



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 8 de Mayo de 2019



2-2010-012555

Doctor

JORGE CASTAÑO GUTIERREZ

Superintendente

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CALLE 7 N° 4 - 49

BOGOTA

CUNDINAMARCA



sfc

Superintendencia
Financiera
de Colombia

Radicación 2019064895-000-000

Fecha: 10/05/2018 11:36 AM

Sec. Dia: 13673

Trámite: 2-CORRESPONDENCIA SUPER

Anexos: No Entrada

Tipo Doc: 50-SOLICITUD PRESENTACION

Folios: 1

Aplica A: -

Encadenado: NO

Remitente: 12-89 CONSEJO TECNICO DE LA C

Solicitud: 2-2010-012555

Destinatario: 000000 DESPACHO DEL SUPER

Teléfono: 594 02 00

Carro: Ent: Caja: Pos:

24/05/2018

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

CTCP-10-00584-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ

Superintendente

Superintendencia Financiera

Calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Castaño:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Commutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



60-PM-002-V00



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Leonardo Varon Garcia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
Consejo técnico de la contaduría pública
Fecha: 08/05/2019 04:54:40

LEONARDO VARON GARCIA

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Elaboró: MARIA AMPARO PACHON PACHON-CONT

Aprobó: LEONARDO VARON GARCIA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



ISO-PM-003 v20



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 8 de Mayo de 2019



2-2019-012557

Doctor

RICARDO LOZANO PARDO

Superintendente

Superintendencia de la Economía Solidaria

Carrera 7 No 3.1-10 Pisos 11-15-16.

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

CTCP-10-00588-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

RICARDO LOZANO PARDO

Superintendente

Superintendencia de la Economía Solidaria

Cra. 7 No. 31-10 Pisos 11,15 y 16 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Lozano:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



Superintendencia de la Economía Solidaria

Radicado: 20194400132372

Fecha radicado: 13/05/2019 15:16

Folios: 1

Anexos: 0



GD-PA-003 V00



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Leonardo Varon Garcia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Fecha: 08/05/2019 05:03:02

LEONARDO VARON GARCIA

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Elaboró: MARIA AMPARO PACHON PACHON-CONT

Aprobó: LEONARDO VARON GARCIA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-CC3-V20



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 8 de Mayo de 2019



2-2019-012558

Doctor

NATASHA AVENDAÑO GARCIA

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

CRA 18 84 35

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

CTCP-10-00587-2019

Bogotá, D.C.,

Doctora

NATASHA AVENDAÑO GARCÍA

Superintendente

Superintendencia de Servicios Públicos

Cra. 18 No. 84-35 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciada Doctora Natasha:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

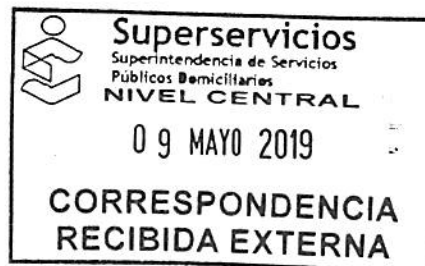
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



11-58 AM
MNOISOUC



30-PM-003-2019



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Leonardo Varon Garcia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
Consejo técnico de la contaduría pública
Fecha: 08/05/2019 05:04:45

LEONARDO VARON GARCIA

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Elaboró: MARIA AMPARO PACHON PACHON-CONT

Aprobó: LEONARDO VARON GARCIA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



QID-PM-002 v20



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 8 de Mayo de 2019



2-2019-012559

Doctora

CARMEN LIGIA VALDERRAMA ROJAS

Superintendente

Superintendencia de Puertos y Transporte

Calle 63 No 9 a 45

BOGOTA

CUNDINAMARCA



Asunto: INVITACION A SOCIALIZAR LOS TEMAS DE LAS ENMIENDAS
Fecha Rad: 13/05/2019 04:20 Radicador: mayracaguenas
Destino: 100 - Despacho Superintendente de Puertos y Transporte
Remite: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
www.supetransporte.gov.co Calle 63 No. 9 a - 45 Bogotá D.C. 3521

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

CTCP-10-00582-2019

Bogotá, D.C.,

Doctora

CARMEN LIGIA VALDERRAMA ROJAS

Superintendente

Superintendencia de Puertos y Transporte

Calle 63 No. 9A-45 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciada Doctora Carmen ligia:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



910-PM-003-V00



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Leonardo Varon Garcia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Fecha: 08/05/2019 05:05:58



LEONARDO VARON GARCIA

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Elaboró: MARIA AMPARO PACHON PACHON-CONT

Aprobó: LEONARDO VARON GARCIA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit: 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-PM-DC3 v10



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 8 de Mayo de 2019



2-2019-012560

Doctor

FABIO ARISTIZABAL ANGEL

Superintendente

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

AV CIUDAD DE CALI 51- 66 PISOS 6 Y 7

BOGOTÁ D.C.

CUNDINAMARCA

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

CTCP-10-00583-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

FABIO ARISTIZÁBAL ÁNGEL

Superintendente

Superintendencia Nacional de Salud

Av. Ciudad de Cali No. 51-66, Pisos 6 y 7 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Aristizábal:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Commutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-PM-003 v.00



El progreso
es de todos

Mincomerio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Leonardo Varon Garcia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo tecnico de la contaduria publica
Fecha:08/05/2019 05:07:08

LEONARDO VARON GARCIA
CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Elaboró:MARIA AMPARO PACHON PACHON-CONT

Aprobó:LEONARDO VARON GARCIA



Fecha del Envío

2019-05-09

Origen

BOGOTA

GUIA
EXPRESS CUNDINAMARCA

Destino

BOGOTA

GUIA No 8036059047



Remite
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MINCIT

Direccion Remite
CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1

Dice Contener

Tel. Remite

6067676

Destinatario
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Direccion Destinatario
AV CIUDAD DE CALI 51 66 PISOS 6 Y 7

Tel. Destinatario

Recibido por Entregado por 2-2019-012560

SOBRE

CAJA

1 PIEZA

Volumen

L

A

A

0

0

0

Peso(Kilos)

1

Observacion

Guia No 8036059047

Aereo Terrestre Hoy Mismo

Remitente Nombre Legible y Sello

Destinatario Recibi a Conformidad

Hora

Fecha

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpresslm.com/>

Causal Devoluciones:			
RE	Refusado	G1	G2
NE	No existe	N1	N2
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor

DESTINATARIO

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



CE-ED-PM-003 v10



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 8 de Mayo de 2019



2-2019-012562

Doctora

PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR

CRA 69 N° 25 B - 44

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

CTCP-10-00581-2019

Bogotá, D.C.,

Doctora

PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA

Superintendente

Superintendencia de Subsidio Familiar

Cra. 69 No.25b-44 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciada Doctora Paola:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el periodo 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



BOGOTÁ, D.C. 2019



El progreso
es de todos

Mincomer

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Leonardo Varon Garcia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo tecnico de la contaduria publica
Fecha:03/05/2019 05:03:27

LEONARDO VARON GARCIA

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Elaboró:MARIA AMPARO PACHON PACHON-CONT

Aprobó:LEONARDO VARON GARCIA



Fecha del Envío

2019-05-09

Origen

BOGOTA

GUIA
EXPRESS

CUNDINAMARCA

Destino

BOGOTA

GUIA No 8036059049



Remite
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MINCIT

Direccion Remite

CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1

Tel. Remite

6067676

Destinatario

SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR

Direccion Destinatario

KR 69 N° 25 B 44

Tel. Destinatario

Recibido por

Entregado por

Dice Contener

2-2019-012562

SOBRE

CAJA

1 PIEZA

Volumen

A

A

F

Peso(Kilos)

1

Observacion

Aereo ☐ Terrestre ☐ Hoy Mismo ☐

Remitente Nombre Legible y Sello

Destinatario Recibi a Conformidad

Hora

Fecha

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpresslm.com/>

Causas Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No Contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
BT				

PRUEBA DE ENTREGA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



310-FM-003-V20



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 8 de Mayo de 2019



2-2019-012563

Doctor

FERNANDO MARTINEZ BRAVO

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

CLL 24A N° 59 - 42 TORRE 4 PISO 3 CENTRO EMPRESARIAL SARMIENTO PUBLICO

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

CTCP-10-00580-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO

Superintendente

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Calle 24A No. 59-42 Torre 4 Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Martínez:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



BOGOTÁ, D.C. 2019



El progreso
es de todos

Mincomer

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Leonardo Varon Garcia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo tecnico de la contaduria publica
Fecha: 02/05/2019 05:09:55

LEONARDO VARON GARCIA

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Elaboró: MARIA AMPARO PACHON PACHON-CONT

Aprobó: LEONARDO VARON GARCIA



Fecha del Envío

2019-05-09

Origen

BOGOTA

GUIA
EXPRESS CUNDINAMARCA

Destino
BOGOTA

GUIA No 8036059050



Remite
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MINCIT

Direccion Remite
CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1

Tel. Remite
6067676

Destinatario
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURID

Direccion Destinatario
CL 24A N° 59 42 TORRE 4 PISO 3 CENTRO EMPRESARIAL SARMIEN

Tel. Destinatario

Recibido por Entregado por Dice Contener
2-2019-012563

SOBRE

CAJA

1 PIEZA

Volumen

L

A

A

Peso(Kilos)

1

Observacion

Aereo Terrestre Hoy Mismo

Remitente Nombre Legible y Sello

Destinatario Recibi a Conformidad

Hora

Fecha

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No Contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Abastado Clausurado

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

PRUEBA DE ENTREGA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



ED-PM-003.v20



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 8 de Mayo de 2019



2-2019-012568

Doctor

RUBÉN SILVA GÓMEZ

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE BARRANQUILLA.

Calle 26 No. 13-49 Interior 201

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

CTCP-10-00579-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

RUBÉN SILVA GÓMEZ

Superintendente

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No.13-49 Interior 201 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Silva:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-PA-003 V00



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

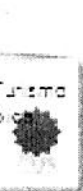
Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Leonardo Varon Garcia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
Consejo tecnico de la contaduria publica
Fecha:08/05/2019 05:15:56



LEONARDO VARON GARCIA

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Elaboró:MARIA AMPARO PACHON PACHON-CONT

Aprobó:LEONARDO VARON GARCIA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit: 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FRM-003 v10



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 8 de Mayo de 2019



2-2019-012570

Doctor

ERNESTO LUCENA BARRERO

Director

Coldeportes

Av 68 No. 55-65

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Socialización sobre los temas incluidos en las enmiendas del año 2018

CTCP-10-00576-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

ERNESTO LUCENA BARRERO

Director

COLDEPORTES

Av. 68 No. 55-65 Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor Lucena:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



910-PM-003-V00



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Agradecemos su confirmación, remitiéndonos un correo electrónico al buzón mpachonp@mincit.gov.co, en el que se indique el nombre completo de los asistentes y su número de documento de identidad.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que sea necesaria.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Leonardo Varon Garcia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo técnico de la contaduría pública
Fecha:08/05/2019 05:19:14

LEONARDO VARON GARCIA

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Elaboró:MARIA AMPARO PACHON PACHON-CONT

Aprobó:LEONARDO VARON GARCIA

URBANEX
Comercio Experto

Fecha del Envío
2019-05-09

Origen
BOGOTA

GUIA
EXPRESS CUNDINAMARCA

Destino
BOGOTA

GUIA No 8036059051



Remite
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MINCIT

Direccion Remite
CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1

Dice Contener

Tel. Remite
6067676

Destinatario
COLDEPORTES

Direccion Destinatario
AV 68 NO 55 65

Tel. Destinatario

Recibido por

Entregado por

2-2019-012570

SOBRE

CAJA

1 PIEZA

Volumen

L

A

A

Peso(Kilos)
1

Observacion

Aereo ___ Terrestre ___ Hoy Mismo ___

Guia No 8036059051

Remitente Nombre Legible y Sello

Destinatario Recibi a Conformidad

Hora

Fecha

Causal Devoluciones:

RE

Rehusado

NE

No existe

C1

C2

Cerrado

N1

N2

No Contactado

DESTINATARIO



El progreso
es de todos

Mincomer

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 8 de Mayo de 2019



2-2019-012572

Doctor

RICARDO LOZANO PARDO

Superintendente de la Economía Solidaria

Superintendencia de la Economía Solidaria

Carrera 7 No. 31-10 Pisos 101, 15 y 16

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas a las NIIF del año 2018

CTCP-10-00575-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

RICARDO LOZANO

Superintendencia de Economía solidaria

Superintendencia de la Economía Solidaria



Radicado: 20194400132402

Fecha radicado: 13/05/2019 15:19

Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: Invitación a socializar los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23

Apreciado Doctor:

En días anteriores su entidad fue invitada a emitir recomendaciones que se deriven del análisis de impactos del documento para discusión pública: Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB durante el período 2018 y enviarlas al correo mpachonp@mincit.gov.co antes del 31/05/2019

Dada la importancia que tiene este documento para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de manera respetuosa le invitamos a participar en una socialización sobre los temas de las enmiendas del año 2018: Marco Conceptual, NIIF 3, NIC 1, NIC 8, NIC 19, CINIIF 23, para facilitar el entendimiento de estas.

Esta socialización tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, entre las 8 a.m. y las 12 m. en la sala de juntas No. 30 del piso 9, Edificio Davivienda ubicado en la Calle 28 No. 13 A 15

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador [571] 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



80-PM-003 V00



ED-P34-CC2430